



# Aseguramos autos | cuidamos personas

PLAN: AMPLIA

RENUEVA A: 0780555272

### PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA 0780585231

INCISO **ENDOSO** 

000000 0001

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

BIODIVERSIDAD INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

Domicilio: AV LA INDEPENDENCIA Número: 1704 B

Estado: ESTADO DE MEXICO

R.F.C.: BIN080401JH8

Colonia: ZONA INDUSTRIAL TOLUCA

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

FORD RANGER L4 XL PICK-UP LARGA. STD.

Tipo: Camiones-Panel

Modelo: 2011

Color:

Ocupantes: 02

Serie: 8AFER5CD2B6393659

C.P.: 50070 Municipio: TOLUCA

Motor:

Placas:

Tipo de Carga: "L" EXCESO DIMENSIONES PICKUPS:..

Vigencia

Desde las 12:00 P.M. del 04/JUN/2021 Hasta las 12:00 P.M. del 04/JUN/2022 Fecha Vencimiento del pago 18/JUN/2021

Plazo de Pago: 14 dias

Servicio: PARTICULAR

Movimiento: ALTA

Uso: CARGA

11d3td 1d3 12:00 1 :W. dc1 04/0014/2022	1 1020	do ragor rraido	SE SE ESSE DIGINE ME SEVEL SE	 
COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA		DEDUCIBLE	\$ PRIMAS
Daños Materiales	\$	70,680	5 %	2,078.07
Robo Total	\$	70,680	10 %	524.04
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	\$	3,000,000 Por Evento		3,196.00
RC por Daños Ocasionados por la Carga	Amparado			1,598.00
Gastos Médicos Ocupantes	\$	60,000 Por Evento		273.84
Gastos por Pérdida de uso por Pérdida Total	\$	15,000		533.60
Gastos Legales	Amparado			408.00
Asistencia Vial Quálitas	Amparado			418.00
Muerte del Conductor por Acc. Automovilístico	\$	100,000		122.40

Servicios de Asistencia Vial: Ciudad de México y Area Metropolitana: 55 3300 4534 ; Interior de la República: 800 253 0553

Textos: 616 Cambios en condiciones generales de carga. 554 396 Exclusion de Responsabilidad Civil adaptacion

Forma de Pago: CONTADO

800-288-6700 Exclusivo para reporte de Siniestros 800-800-2880 **Bilingual attention English** 800-062-0840 800-062-0841 バイリンガルサービス 日本語

Gastos por Expedición Subtotal

Tasa Financiamiento

MONEDA

Prima Neta

520.00 6,065.20

5.658.37

-113.17

**PESOS** 

I.V.A. 16 % IMPORTE TOTAL.

970.43 7,035.63

Tarifa Aplicada: 21043216

El asegurado recibe la impresión de la póliza con las condiciones generales aplicables (QJ/01 0421-PC) mismas que además puede consultar e imprimir en nuestra página www.qualitas.com.mx

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001441-06

ESTADO DE MEXICO A 17 DE MAYO DE 2021

Funcionario Autorizado



#### POLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

POLIZA ENDOSO INCISO 0780585231 000000 0001

T554 COBERTURA DA&OS POR LA CARGA

ESPECIFICACION QUE SE ADHIERE Y FORMA PARTE DE LA POLIZA Y/O ENDOSO ARRIBA CITADO: SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL QUE INCURRA EL ASEGURADO POR DA&OS A TERCEROS EN SUS BIENES O PERSONAS CAUSADOS POR LA CARGA QUE TRANSPORTA, SIENDO SU CLASIFICACION LA SIGUIENTE CON BASE A LA MERCANCIA DECLARADA: CLASIFICACION TIPO DE MERCANCIA:.

TIPO "L" EXCESO DE DIMENSIONES PICK UPS.....(X)

PARA EL CASO DE LOS REMOLQUES ESTA COBERTURA OPERA SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE ENGANCHADO AL TRACTOCAMION. SUMA ASEGURADA.

EL LIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD DE LA COMPA&IA ES LA QUE SE ESTABLECE EN LA CARATULA DE LA POLIZA BAJO LA COBERTURA

3. RESPONSABILIDAD CIVIL DA&OS A TERCEROS Y OPERA COMOLIMITE UNICO Y COMBINADO PARA LOS RIESGOS DE BIENES Y PERSONAS.

**DEDUCIBLE** 

EL MONTO DEL DEDUCIBLE DE ESTA COBERTURA ES LA CANTIDAD QUE SE ESTABLECE EN LA CARATULA DE LA POLIZA, BAJO LA COBERTURA 3. RESPONSABILIDAD CIVIL A TERCEROS.

#### **EXCLUSIONES**

- 1. DE COMPROBARSE QUE EL ASEGURADO TRANSPORTABA UNA MERCANCIA DE UNA CLASIFICACION SUPERIOR AL TIPO DE CARGA DECLARADA Y CONTRATADA INDICADA EN LA CARATULA DE LA POLIZA CESARAN EN PLENO LAS OBLIGACIONES DE LA COMPAÑA PARA ESTA COBERTURA
- 2. LOS DA&OS CAUSADOS POR LA CARGA EN ACCIDENTES CUANDO EL VEHICULO ASEGURADO SE ENCUENTRE EFECTUANDO MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA, O EL REMOLQUE SE ENCUENTRE DESENGANCHADO DEL MISMO.
- 3. CUALQUIER DA&O QUE SUFRA O SE CAUSE A LA MERCANCIA TRANSPORTADA Y/O A SUS CONTENEDORES, CISTERNAS, TANQUES O MEDIO DE TRANSPORTE.
- 4. CUALQUIER SUSTANCIA CLASIFICADA COMO EXPLOSIVA (CLASE O DIVISION I) O RADIACTIVA (CLASE O DIVISION 7) DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-002-SCT/2011.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día 14 de diciembre de 2015 con el No. CNSF-S0046-0476-2015 / CONDUSEF-001441-06





## POLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

POLIZA ENDOSO INCISO 0780585231 000000 0001

T396 EXCLUSION DE RC POR ADAPTACION

ESPECIFICACION QUE SE ADHIERE Y FORMA PARTE DE LA POLIZA Y/O ENDOSO ARRIBA CITADO:

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE EN LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES DEL VEHICULO QUE SE AMPARA BAJO LA PRESENTE POLIZA QUEDAN EXCLUIDOS LOS DA&OS A TERCEROS EN SUS BIENES Y/O PERSONAS, OCASIONADOS POR LA ADAPTACION A MENOS QUE ESTA HAYA SIDO DECLARADA Y AMPARADA MEDIANTE UN ENDOSOANEXO A ESTA POLIZA

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.----

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día 14 de diciembre de 2015 con el No. CNSF-S0046-0476-2015 / CONDUSEF-001441-06